INFORME MENSUAL		**INFORME FINAL**	**X**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								**12**	**12**	**22**
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 2 hasta el 30 de Diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servicios*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-1337-2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YULI MILENA HERNANDEZ SANTOYO									
C.C. o N.I.T	63437747									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoría Pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos Humanos									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			02	12	22
FECHA DE INICIO	02	12	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	60.015.189,00			**FORMA DE PAGO**				Mensual		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 163922 del 13-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				2-2022-051598 del 8 de noviembre de 2022		
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	HARVIN CARDENIO PEÑA CALA									
CARGO	Profesional Administrativo y de Gestión									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 295.500
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SÍ CUMPLÍ*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI CUMPLÍ*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Obligación contractual No. 1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
Obligación contractual No. 2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
Obligación contractual No. 3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
Obligación contractual No. 4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo éstas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
Obligación contractual No. 5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
Obligación contractual No. 6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.
Obligación contractual No. 7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
Obligación contractual No. 8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.
Obligación contractual No. 9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
Obligación contractual No. 10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
Obligación contractual No. 11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.
Obligación contractual No. 12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.
Obligación contractual No. 13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
Obligación contractual No.14	Guardar reserva en los casos de ley.
Obligación contractual No.15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORIA adelante las acciones legales a que haya lugar.
Obligación contractual No.16	Entregar al supervisor el carnet institucional a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito

	previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.
Obligación contractual No.17	Informar toda sanción, suspensión o limitación que decreten las autoridades competentes para el ejercicio de la profesión.
Obligación contractual No.18	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.

OBSERVACIONES
Cumplí a satisfacción con las obligaciones contractuales contenidas en mi contrato de prestación de servicios profesionales durante el mes de Diciembre de 2022

N/A:

Anexos:

-Declaración Juramentada.
-Soporte de pago Seguridad Social.

YULI MILENA HERNANDEZ SANTOYO
CEDULA 63.437.747
CONTRATISTA DEFENSORA PUBLICA

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría pública	**Código:** SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	**Versión:** 02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL : SANTANDER

MES: DICIEMBRE

EN TRÁMITE DEL MES ANTERIOR: 0

DEFENSOR PÚBLICO: YULI MILENA HERNANDEZ SANTOYO

ASUMIDOS: 2

N°CONTRAT CD-DP-1337-2022

TERMINADOS: 0

VIGENTES: 2

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso		Conducta Punible	Fiscal / Juez	Situación Jurídica del Usuario			Actuación en el Proceso			SOLICITUD DE MISION	
					Activo	Inactivo			Fecha de Visita Carcelaria	Centro de Reclusión /Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	SI	NO
1	2	3	4	5	6		7	8	9			10			11	
1	6/12/2022	ALEX YESID DURAN GUTIERREZ	680016001280-202200772		X		HURTO CALIFICADO - LESIONES PERSONALES	JDO 2 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES				6/12/2022	REPRESENTACION JUDICIAL EN AUDIENCIA CONCENTRADA, LEGALIZACION, IMPUTACION Y MEDIDA.	EL SEÑOR JUEZ IMPARTE LEGALIDAD A LAS AUDIENCIAS, IMPONE MEDIDA POR 4 MESES.		
2	7/12/2022	KEIVER GABRIEL GARCIA VEGA	680016001280-202200548		X		TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTE	JDO 1 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES				7/12/2022	REPRESENTACION JUDICIAL EN AUDIENCIA DE IMPUTACION, EL ADOLECENTE NO SE PRESENTO. CONTUMAZ	EL SEÑOR JUEZ IMPARTE LEGALIDAD A AUDIENCIA, LO DECLARO CONTUMAZ Y REALIZO IMPUTACION.		

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PUBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-63437747 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	295.500	0	295.500
Período salud:	2022-12	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	230.900	0	230.900
Planilla Nro.:	25035929 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	9.700	0	9.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-12-12	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1806608826	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 536.100

PAGADO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FI-P02-F07
		Versión: 02
		Vigente desde: 09/02/2016

Ciudad BUCARAMANGA Fecha DICIEMBRE 12 de 2022

Yo, YULI MILENA HERNANDEZ SANTOYO, C.C. No.63437747 de VELEZ, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-1337-2022 año 2022 de la Regional SANTANDER de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de DICIEMBRE del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	25035929
Valor Pagado Salud	+ 230900
Valor Pagado Pensión	+295500
Valor Pagado A.R.L.	+9700
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= 536100
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☒ **X** **No** ☐ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201**___. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ **X** .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **X** **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-1337-2022	$ 60.015.189,00	$ 4.462.667,9	02/12/22	31/12/23	

En constancia de lo anterior, se firma a los DOCE días del mes de DICIEMBRE de 2022

Nombre: _____

YULI MILENA HERNANDEZ SANTOYO
No. C. C. 63.437.747